

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO MICROBIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO MICROBIOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Microbiología I (Grado en Biología). Perfil investigador: Degradación de proteínas mediada por ubiquitinización en el cáncer. Ref. CD-2018-2		
RESOLUCIÓN RECTORAL Resolución de 1 de febrero de 2021	B.O.J.A. 04/02/2021	Nº DE LA PLAZA 06/2/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 02 de marzo de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Mª del Rosario Espuny Gómez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carlos Medina Morillas

Vocal primero/a,

Fdo.: Mª José Torres Sánchez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Javier
López Baena



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Historial Académico:** **Máximo 7,5 puntos.**
 - Licenciatura(s) / Grado(s)
 - DEA/Máster
 - Programa de doctorado
 - Tesis doctoral
 - Premios y reconocimientos

- 2. Historial y experiencia docente:** **Máximo 30 puntos.**
 - Diversidad de disciplinas impartidas en grados y posgrados
 - Coordinación de asignaturas
 - Proyectos de innovación docente
 - Elaboración de material docente
 - Valoración de los estudiantes
 - Dirección de trabajos de fin de estudios
 - Cursos de formación de profesorado
 - Premios y reconocimientos

- 3. Historial y experiencia investigadora** **Máximo 25 puntos.**
 - Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad
 - Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
 - Contratos de investigación
 - Pertenencia a grupos de investigación
 - Organización de eventos científicos
 - Participación en Congresos
 - Comunicaciones orales invitadas en Congresos
 - Estancias en centros de investigación
 - Becas de carácter competitivo
 - Premios y reconocimientos

- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la Sociedad** **Máximo 10 puntos.**
 - Contratos y proyectos con empresas
 - Actividades de divulgación científica
 - Patentes

- 5. Historial y experiencia en gestión universitaria** **Máximo 2,5 puntos.**
 - Cargos académicos desempeñados
 - Coordinación de programas nacionales e internacionales
 - Pertenencia a comisiones relevantes

- 6. Capacidad para la exposición y el debate** **Máximo 10 puntos.**
 - Exposición y defensa de las pruebas del concurso



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza

- Documentos presentados por el concursante

Máximo 10 puntos.

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador

- Documentos presentados por el concursante

Máximo 4 puntos.

9. Otros méritos

- Aquellos otros méritos relacionados con la plaza del concurso

Máximo 1 punto.

